

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0595-AD-82

Lima, 03 de Noviembre de 1982

Visto el Memorandum N° 442-DINAD-82 en la que solicita Transferencia de - Asignación Presupuestal y;

CONSIDERANDO:

Que, la Asignación Específica 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas de la Actividad 1362.0.01 del Programa 1362 Desarrollo del Sistema y Pliego 30 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra deficitaria imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que, por otro lado la Asignación Específica 03.08 Asesoría, Consultoría, Peritaje y Auditoría Externa del Programa 1361 de Funcionamiento del IPD Actividad 1361.0.01 cuenta con saldo disponible por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39° (a) y 40° (b) de la Ley N° 23350 Ley del Presupuesto General de la República para el -- Ejercicio 1982;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : AUTORIZAR una Operación de Transferencia de Asignación Presupuestal hasta por la suma de TRES MILLONES OCHO CIENTOS OCHENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 3'880,000.00) en el Presupuesto del Sector Público conforme al detalle siguiente:

- VOLUMEN 02 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 13 : EDUCACION
- PLIEGO 30 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- FUENTE FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV INGRESOS POR TRANSFERENCIAS INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO - MINISTERIO DE EDUCACION
- MONTO : S/. 3'880,000.00



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0595-AD-82

Lima, 03 de Noviembre de 1982

DEL PROGRAMA 1361 : DE FUNCIONAMIENTO DEL IPD
- ACTIVIDAD 1361.0.01 : GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO

ASIGNACION

03.00 SERVICIOS S/. 3'880,000.00
03.08 Asesoría, Consultoría, Peritaje y Auditoría Externa 3'880,000.00

AL PROGRAMA 1362 : DESARROLLO DEL SISTEMA

- ACTIVIDAD 1362.0.01 : APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS (DINAD)

ASIGNACION

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3'880,000.00
04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas 3'880,000.00
- Federación Peruana de Levantamiento de Pesas 1'400,000.00
- Federación Peruana de Béisbol 1'000,000.00
- Federación Peruana de Atletismo 580,000.00
- Federación Peruana de Basketball 900,000.00
TOTAL S/. 3'880,000.00



ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación y Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese,

OP/HRR
env.
Reg' 711



NEVARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 161-OP-82

A : JEFATURA  
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales  
en el Programa 1362 hasta por el monto de -  
S/. 3'880,000  
REF. : MEMORANDUM N° 442-DINAD-82  
FECHA : Lima, Octubre 21 de 1982

-----  
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar favorablemente por el Proyecto de Resolución que se adjunta.

El presente Proyecto de Resolución está formulado de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.

Indico a la vez que la mencionada Transferencia se ha proyectado en base a los requerimientos de la Dirección Nacional de Deportes.

Atentamente,

OP/HRR.  
EG/ead.  
ADJ.: Proy. Res.  
Reg. 711  
444

HUGO ROMERO ROMERO  
JEFE (E) DE LA OFICINA  
DE PLANIFICACIÓN



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 203-OCA-82

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 161-OP-82  
Asunto : Transf. de asig. pptales S/. 3'880,000.00; Programa 1362.  
Fecha : Lima, 26 de Octubre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en las partidas habilitadoras consignadas en el proyecto de resolución adjunto existen saldos disponibles para efectuar la operación de transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 3'880,000.00.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,



JORGE BRUGH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 161-OP-82  
: Proy. de Res.  
: Memo. 442-DINAD-82  
: Memo. 296-D-82.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

OFICINA DE PLANIFICACION

Asunto: AMPLIACION PRESUPUESTAL

Referencia: MEMO N°296-D-82

Memo N°086-D-82

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de que se sirva tener a bien disponer se proyecte una Resolución de Ampliación Presupuestal para las siguientes Federaciones:

- Fed. Lev. de Pesas Camp. Brasil S/. 1'400,000.=
- Fed. de Beisbol-Compra material deportivo. 1'000,000.=
- Fed. Atletismo-confec- ción boletaje. 580,000.=
- Basketball 900,000.=

Op.

Reg. No

838

S/. 3'880,000.=

Ingreso

2-11-82

Hora

12

Nombre

*p. Cordero*



Atentamente,

SANTIAGO VENTURA MARQUEZ  
Director Nacional de Deportes

SVM.RMA  
glm.  
c.c.: arch.

28-10-1982: DINAD: Justificar transferencia  
FED. PER. BASKETBALL.

VICENTE MANFREDI BIANCHI  
Subdirector Asistencial  
Peruano del Deporte

PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 161-OP-82

A : JEFATURA  
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales  
en el Programa 1362 hasta por el monto de -  
S/. 3'880,000  
REF. : MEMORANDUM N° 442-DINAD-82  
FECHA : Lima, Octubre 21 de 1982

-----  
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar favorablemente por el Proyecto de Resolución que se adjunta.

El presente Proyecto de Resolución está formulado de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.

Indico a la vez que la mencionada Transferencia se ha proyectado en base a los requerimientos de la Dirección Nacional de Deportes.

Atentamente,

OP/HRR.  
EG/ead.  
ADJ.: Proy. Res.  
Reg. 711  
444

  
HUGO ROMERO ROMERO  
JEFE (E) DE LA OFICINA  
DE PLANIFICACION

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 203-OCA-82

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 161-OP-82  
Asunto : Transf. de asig. pptaes S/. 3'880,000.00; Programa 1362.  
Fecha : Lima, 26 de Octubre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en las partidas habilitadoras consignadas en el proyecto de resolución adjunto existen saldos disponibles para efectuar la operación de transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 3'880,000.00.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,



JOSE BALBUENA  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 161-OP-82  
: Proy. de Res.  
: Memo. 442-DINAD-82  
: Memo. 296-D-82.